INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL											
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME								30	9	2020	
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 01 de septiembre de 2020 hasta el 30 septiembre de 2020										
TIPO DE CONTRATO	*CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES*										
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	CD-170 de 2020										
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EFREN DANIEL MULATO NARVAEZ										
C.C. o N.I.T	16778931										
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	Prestar los servicios profesionales para la orientación, asesoría y acompañamiento jurídico respecto a la asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en la Regional Valle del Cauca.										
ACTA DE INICIO	**SI**		**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**			13	04	2020	
FECHA DE INICIO	13	04	2020	**FECHA DE TERMINACIÓN**				15	12	2020	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$50.400.000				**FORMA DE PAGO**			MENSUAL			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	27720 del 31/01/ 2020				**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**			680020 del 01/04/2020			
Supervisión o Interventor											
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR	LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO										
CARGO	DEFENSORA REGIONAL VALLE										

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$240000
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$0
Pago aporte de ARL obligatorio.	$10100
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	*SI*
Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	**Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos**

1.	Orientar y Asesorar jurídicamente a las Victimas respecto a sus derechos y garantía de acceso a los programas de protección, atención, asistencia y reparación integral.
2.	Elaborar recursos judiciales, administrativos y legales que requieran las víctimas frente a la negación de la solicitud de inclusión en el registro único de víctimas RUV, en lo individual y lo colectivo y/o contra los actos que suspenden las ayudas humanitarias
3.	Elaborar, cuando así se lo requieran las víctimas, el documento de solicitud de indemnización administrativa.
4.	Proyectar la formulación de acciones de Tutela a la población víctima del conflicto armado, cuando se considere procedente para la exigibilidad de derechos
5.	Participar activamente en los escenarios de Incidencia de política pública.
6.	Brindar orientación y acompañamiento a víctimas del conflicto armado que han perdido más del 50% de su capacidad laboral en el acceso a la prestación humanitaria periódica, de acuerdo a la circular 22 de 2018 de la Defensoría Nacional del Pueblo.
7.	Brindar orientación y acompañamiento a las víctimas para el acceso a las rutas de prevención y protección.
8.	Realizar el acompañamiento debido a los procesos de Reparación Colectiva en el marco del protocolo definido por la Delegada de Victimas.
9.	Alimentar el Sistema de Información Interinstitucional de Justicia Transicional –SIIJT- así como toda la información correspondiente a su gestión en la regional dentro de las herramientas e instrumentos diseñados por la Delegada para la Orientación y Asesoría a las Víctimas del Conflicto Armado Interno.

OBSERVACIONES

- Se cumple con las medidas planteadas en las directivas de cumplimiento por medidas COVID 19, frente al tema denominado “Trabajo en casa” por aislamiento obligatorio.
- 10-09-2020, reunión Mesa de trabajo coordinación Jornadas Moviles de atención Folrida,Pradera y Calima. Atención a Mesa Departamental de Victimas Equipo Delegada Regional Valle del Cauca.
- 11-09-2020, acompañamiento, seguimiento y compromisos a la gestión defensorial ponencia Congreso de la Republica Municipio de Jamundi.
- 14-09-2020, capacitación Toma de declaración en linea.
- 15-09-2020, Reunion para desarrollo de Presentacion Defensoria del pueblo Jornada virtual.
- 22-09-2020, Reunión de presentación Cronograma de trabajo presencial, asignación de tareas.
- 23-09-2020, capacitación lineamientos institucionales para la atención de la protesta social.
- 24-09-2020, Conversatorio sobre proyecto de ley Comisarias de familia.
- Se asignaron (27) veinte siete derechos de petición para los cuales se realizaron las correspondientes gestiones a autoridades y peticionarios documentos cargados a la plataforma ORFEO.
- En compañía del equipo de la Delegada de víctimas se dio respuesta a los diferentes requerimientos y aporte a las mesas de coordinación de víctimas y atención a jornadas móviles Pradera, Florida y Calima.
- Se atendieron (17) diecisiete personas en la Campaña de atención en los talleres y asesoría jurídica que se realizo desde el 21 de septiembre al 30 del mismo mes garantizando la atención personalizada por la Delegada de victimas de la Regional Valle de cauca.
- De acuerdo a los planes adoptados en periodo de contingencia por COVID 19, adoptando medidas como “teletrabajo” se me asigno el seguimiento la política pública de sujetos colectivos no Étnicos, liderado por la Doctora Luz Adriana Toro, Directora Regional de

OBSERVACIONES
la Unidad de Victimas Valle del Cauca, se solicitó información pertinente recibiendo respuesta del Dr. Ever Montaño (ala espera reunión de coordinación mesa Departamental). • Se participa activamente en la capacitación SIGI.

N/A: No aplica.
Anexos:
N/A



EFREN DANIEL MULATO NARVAEZ

Tomasd